



COMUNICADO OFICIAL

La Cisterna, 24 de febrero del 2021

Estimada Comunidad Naciones Unidas, Padres, Madres y Apoderados junto a saludar y desearles un gran año escolar, queremos informar algunos aspectos importantes para el inicio del año escolar 2021.

El retorno a clase presenciales se enmarca bajo los principios propuestos por el Ministerio de Educación de voluntariedad, seguridad y flexibilidad. Estamos conscientes que nos encontramos en un escenario de cierta incertidumbre y que en todo momento esta pendiente la evolución de la pandemia y de lo que vayan informando las autoridades sanitarias del MINSAL Y MINEDUC para tomar las medidas correspondientes.

Nuestra misión como establecimiento educacional es desarrollar la actividad educativa garantizando las condiciones de seguridad y salud de todas la comunidad y personal del establecimiento para como el estudiante, para lo cual se implementará una serie de medidas, de rigor organizativo, higiénicas y técnico pedagógicas para poner en funcionamiento el presente año escolar.

1. Reanudación de actividades docentes, será el lunes primero de marzo a las 08:00 horas; periodo de inducción al plan de funcionamiento y plan de trabajo pedagógico 2021.
2. Fechas importantes del calendario escolar 2021.

1 de marzo	Ingreso docente, inicio de clases y entrega de plan de funcionamiento y trabajo pedagógico vía remota.
8 al 12 de marzo	Reunión de apoderados online
12 al 23 julio	Vacaciones de invierno
26 de julio	Inicio clases segundo semestre
13 al 17 septiembre	Inter-feriado solicitado por fiestas patrias
10 de diciembre	Termino de año lectivo

3. Inicio clases con estudiantes lunes 1 de marzo, ingreso docente, inicio de clases y entrega de plan de funcionamiento y trabajo pedagógico vía remota. Las clases presenciales serán en grupos de 10 estudiantes designados según nómina entrada por profesor jefe y lista de curso

Atendiendo a las condiciones sanitarias actuales y a fin salvaguardar la salud y bienestar de la comunidad educativa, las clases se realizan en modalidad híbridas, es decir, los estudiantes asistirán a clases presenciales en grupos que variarán de 10 a 12 estudiantes, designados según nómina entrada por profesor jefe y lista de curso, respetando el metraje de las salas de clases y el aforo permitido, cantidad que puede ir aumentando gradualmente.

Por ejemplo:

Un curso de 40 estudiantes será dividido en cuatro grupos, uno de ellos conformado por 10 estudiantes asistirá a clases de manera presencial y los otros tres grupos de estudiantes asistirán a la misma clase de manera remota, los que irán rotando diariamente.



COLEGIO NACIONES UNIDAS | 9699-7
n_unidas@cisterna.cl | +56225586869
Calle Isabel La Católica 0960 | La Cisterna
www.colegionacionesunidas.cl

Valores: Responsabilidad, Compromiso,
Respeto, Solidaridad, Tolerancia, Identidad.



MES	DÍAS	PRESENCIAL	ONLINE
Marzo	lunes 1	Grupo 1	Grupo 2 , grupo 3 y grupo 4
	martes 2	Grupo 2	Grupo 1, grupo 3 y grupo 4
	Miércoles 3	Grupo 3	Grupo 1, grupo 2, grupo 4
	Jueves 4	Grupo 4	Grupo 1, grupo 2 y grupo 3
	viernes 1	Estudiantes rezagados	

En este periodo académico las formas de trabajo serán diversas, buscando ser motivadores para los estudiantes que facilitaran el aprendizaje de fácil acceso y que permitan instancias de retroalimentación. Considerando lo anterior, es que se han incorporado y utilizado diversos recursos, tales como:

Recursos para la enseñanza:

- Priorización curricular en todas las asignaturas
- Plataforma web
- Plataforma pedagógica comunal Lirmi
- Plataformas Zoom, Meet, google Forms
- Aprendo en línea
- Guías de aprendizaje
- Textos escolares digitales e impresos
- Tics

Recursos para evaluación:

- Evaluación formativa y sumativa
- Retroalimentación formativa
- Guías de trabajo
- Tareas
- Videos
- Ppts

Para Los Estudiantes:

- Textos
- Guías
- Videos
- Enlaces
- Aprendo en línea

Los modos que los estudiantes tendrán acceso al material pedagógico de cada curso será por la plataforma web del colegio, específicamente en el acceso a página web LIRMI.



COLEGIO NACIONES UNIDAS | 9699-7
n_unidas@cisterna.cl | +56225586869
Calle Isabel La Católica 0960 | La Cisterna
www.colegionacionesunidas.cl

Valores: Responsabilidad, Compromiso, Respeto, Solidaridad, Tolerancia, Identidad.



El plan de priorización regular en todas las asignaturas, de acuerdo al plan de estudio, será vigente durante todo el año 2021 y estará centrado en dar cobertura total de los aprendizajes del nivel 1 deficitarios para progresivamente transitar al nivel 2 al fin de llegar al currículum vigente.

El plan de funcionamiento 2021 será comunicado a todo el personal del colegio, será enviado a correos y publicado en página web institucional para conocimiento de toda la comunidad educativa.

Comunicación en la comunidad educativa:

- Página web del colegio colegionacionesunidas.cl/informaciones
- Correo UTP Ximenaelianao@yahoo.es
- Se enviará información a apoderados por email y grupos WhatsApp de cursos.

Para el año escolar en general en lo Pedagógico:

Siguiendo los lineamientos del ministerio de educación, en torno a la flexibilidad, gradualidad y seguridad, a nivel comunal los colegios municipales se acogerán a la opción de clases híbridas (semipresencial/remoto).

El régimen de estudio será semestral, de acuerdo a los lineamientos para la planificación y funcionamiento año escolar 2021 emanados desde el Ministerio de Educación, no aplicará el plan de estudio priorizado durante el año 2020, si no el Plan de Estudio Oficial propuesto para el curso y nivel correspondiente.

Las clases híbridas, serán impartidas por cada docente de acuerdo a horario entregado por Unidad Técnico Pedagógica y a la asignatura correspondiente, y el horario de clases híbridas durante la jornada mañana será de 08:30 a 13:30 horas de lunes a viernes y en la jornada de Tarde los estudiantes realizarán actividades formativas y de autoaprendizaje de forma remota desde 14:30 a 16:00 horas, las que deberán ser devueltas, vía correo o plataforma, para su corrección dentro del plazo estipulado.

Evaluaciones: Todas las asignaturas de dicho plan, serán evaluadas de acuerdo a los criterios pedagógicos y modificaciones realizadas al decreto 67 durante el año 2020, en relación a la evaluación formativa, sumativa y al número de calificaciones conducentes a promedio remitirse a plan pedagógico y evaluativo 2020.

En relación a la asistencia: Esta será registrada diariamente en libro digital de clases (LIRMI) y tendrá incidencia en la promoción.

En relación al registro de evaluaciones: estas serán consignadas en plataforma Lirmi, según cronograma institucional.

Desde ya agradecemos la buena disposición para que este año escolar lo llevemos juntos para lograr que nuestro trabajo sea fructífero para que nuestros estudiantes. Toda información se subirá en nuestra página web www.colegionacionesunidas.cl/informaciones.

Saluda cordialmente,

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA
COLEGIO NACIONES UNIDAS
LA CISTERNA